

Expediente: 200/25
Carátula: VALDEZ JOSE EDMUNDO C/ VALDEZ DEMETRIO GENARO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27277210881 - VALDEZ, Jose Edmundo-ACTOR/A
90000000000 - VALDEZ, Demetrio Genaro-DEMANDADO
90000000000 - VALDEZ, Antonio Jose-DEMANDADO
90000000000 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 200/25



H30800108553

Civil CJM

AUTOS: VALDEZ JOSE EDMUNDO c/ VALDEZ DEMETRIO GENARO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°200/25.-

Monteros, 23 de octubre de 2025.

Por recepcionadas las presentes actuaciones remitidas por el Centro de Mediación de este Centro Judicial. Téngase presente lo manifestado en relación al acta de cierre sin acuerdo de fecha 11/09/2025.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-JMC

Actuación firmada en fecha 23/10/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.